

**ACTA N° 578 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 16:05 horas del día miércoles 18 de octubre del 2.017, se inicia la Sesión N° 578 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Daniel Leal Parra, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbel, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA:

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 578 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 16:05 horas del día miércoles 18 de octubre de 2.017.

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

COMISION EDUCACIÓN

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Manuel Barrera, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Barrera, informa que la Comisión se reunió el día martes 17 de octubre, para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional referida al proyecto Reposición Liceo Municipal de Pichilemu por un costo total de M\$840.171.- al respecto informa que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO

CÓDIGO IDI N° 30110287 DENOMINADO "REPOSICIÓN LICEO MUNICIPAL DE PICHILEMU" POR UN COSTO TOTAL DE \$840.171.000.- CON CARGO AL F.N.D.R.

ASIMISMO ACUERDA SOLICITAR AL EJECUTIVO, QUE LA MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU SEA LA MANDANTE EN LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Educación. El cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.191

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO IDI N°30110287-0 PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO, DENOMINADA "REPOSICIÓN LICEO MUNICIPAL, PICHILEMU", COMUNA DE PICHILEMU, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$840.171.- EN MONEDA PRESUPUESTARIA AÑO 2017, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Díaz, valora la posibilidad de reposicionar y reconstruir el Liceo y todo lo que en la Comisión se conversó, en lo referido a hacer la alianza con la Universidad de O'Higgins. Asimismo valora el elemento adicional que se colocó, en lo concerniente a incorporar otra calle, lo que considera una idea muy inteligente y que sin duda será muy positivo para el desarrollo de la comuna, tal como lo señaló el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, felicita la gestión de los Sres. Consejeros de Cardenal Caro en este trabajo.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Emiliano Orueta, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Orueta, informa que la Comisión se reunió el día martes 17 de octubre para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional referida a dos temas; los proyectos FIC y la presentación de iniciativas que han ingresado a trámite de evaluación ambiental.

Respecto a los proyectos FIC que presentó el Sr. Intendente atinentes a esta Comisión, informa que fueron aprobados. Más 5 proyectos que propuso la Comisión, conforme al siguiente detalle:

ACUERDO COMISION

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA APRUEBAN POR LA UNANIMIDAD PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE CARTERA DE PROYECTOS FIC, QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$1.744.541.- MODIFICANDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS; SE APRUEBA CUATRO PROYECTOS DE LA PROPUESTA ORIGINAL DEL SR. INTENDENTE E INCORPORA CINCO PROYECTOS NUEVOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROPUESTA SR. INTENDENTE

N°	CÓDIGO IDI	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA ENTIDAD RECEPTORA	MONTO SOLICITADO M\$
1	30487859-0	TRANSFERENCIA "FITOEXTRACTOS DE HIERBAS MEDICINALES EN EL SECANO COSTERO"	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	228.900

2	30487869-0	TRANSFERENCIA ESCUELA MINA PLANTA-FASE 2	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	230.000
3	30487872-0	TRANSFERENCIA RUTA DE LA FRUTILLA SUSTENTABLE	UNIVERSIDAD DE CHILE	218.940
4	30487884-0	INVERNADERO FOTOVOLTAICO SEMITRANSARENTE PILOTO	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	223.353

SE INCORPORAN A LA PROPUESTA:

N°	CÓDIGO IDI	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD RECEPTORA	MONTO SOLICITADO (M\$)
1	30487858-0	TRANSFERENCIA DESARROLLANDO TALENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	UNIVERSIDAD DE TALCA	230.000
2	30487875-0	TRANSFERENCIA SINERGIA O'HIGGINS CONSOLIDANDO CULTURA INNOVADORA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	230.000
3	30487881-0	TRANSFERENCIA MODELACIÓN PARTICIPATIVA GOBERNANZA DEL AGUA	FUNDACIÓN CSIRO CHILE RESEARCH	208.509
4	30487882-0	TRANSFERENCIA MODELO PRODUCTIVO ALFORFON MIEL VARIEDAD CAMBIO CLIMATI	UNIVERSIDAD MAYOR	163.779
5	30487886-0	TRANSFERENCIA PATRIMONIO COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO TERRITORIAL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	230.000

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología. El cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.192

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL Y ANALIZADA POR LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 2017, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

1.- INICIATIVAS APROBADAS PROPUESTA SR. INTENDENTE:

N°	CÓDIGO IDI	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA ENTIDAD RECEPTORA	MONTO SOLICITADO M\$
1	30487859-0	TRANSFERENCIA "FITOEXTRACTOS DE HIERBAS MEDICINALES EN EL SECANO COSTERO"	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	228.900
2	30487869-0	TRANSFERENCIA ESCUELA MINA PLANTA-FASE 2	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	230.000
3	30487872-0	TRANSFERENCIA RUTA DE LA FRUTILLA SUSTENTABLE	UNIVERSIDAD DE CHILE	218.940
4	30487884-0	INVERNADERO FOTOVOLTAICO SEMITRANSARENTE PILOTO	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	223.353
5	30487858-0	TRANSFERENCIA DESARROLLANDO TALENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	UNIVERSIDAD DE TALCA	230.000
6	30487875-0	TRANSFERENCIA SINERGIA O'HIGGINS CONSOLIDANDO CULTURA INNOVADORA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	230.000

7	30487881-0	TRANSFERENCIA MODELACIÓN PARTICIPATIVA GOBERNANZA DEL AGUA	FUNDACIÓN CSIRO CHILE RESEARCH	208.509
8	30487882-0	TRANSFERENCIA MODELO PRODUCTIVO ALFORFON MIEL VARIEDAD CAMBIO CLIMATICO	UNIVERSIDAD MAYOR	163.779
9	30487886-0	TRANSFERENCIA PATRIMONIO COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO TERRITORIAL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	230.000

El Sr. Consejero Rubio, señala que desea hacer una observación referida a que de 5 proyectos de turismo, solo se priorizo uno, en circunstancias de que el turismo es un polo de desarrollo sustentable en la región y donde deben aportar en estos estudios con las universidades, por lo tanto, lamenta que el Sr. Intendente no haya priorizado más proyectos y en este sentido consulta si existe la posibilidad de que el Consejo pueda subir un par de proyectos de turismo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que no existen posibilidades económicas de subir más proyectos, lo que fue discutido ampliamente.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que es muy respetuoso del trabajo de las comisiones y si no pueden asistir, cree que se debe acatar lo que ahí se discute, él no pudo asistir, pero agradece al Presidente de la Comisión con la altura de miras que trabajo y con los pocos recursos que había, se propuso una cartera que era compleja poderla realizar. En lo personal agradece el proyecto de Fitoextractos de la USACH, que traerá un tremendo beneficio a la región y al país y el proyecto de la frutilla, que era un tema que le preocupaba y se alegra mucho que haya quedado, porque involucra a muchos agricultores.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en relación al concurso FIC señala que fue bastante duro, debido a unos nuevos documentos que aparecieron y se ha generado una discusión que también se reflejó acá y es bueno que los consejeros lo sepan, y en este sentido comenta que la Contraloría señala que el Consejo Regional no tiene posibilidad de intervenir en los cambios de las bases y fue lo que se les hizo notar acá. El Consejo Regional no tiene nada que decir sobre las bases, la Contraloría señala con toda claridad, que al Consejo no le compete nada que tenga que ver con las bases, entonces cree que hay que madurar y que cuando haya algo que en definitiva no concuerda con la visión de este cuerpo colegiado, se rechace la cartera, así de simple... así se allanan las cosas.

El Sr. Consejero Orueta, continuando con el informe de la Comisión, señala que el segundo tema analizado correspondió a las evaluaciones de las declaraciones medioambientales, donde se realizó una observación al proyecto Central Hidroeléctrica de pasada El Brujo de San Fernando, donde se observó cuales eran las condiciones del embalse o de la retención de agua que habrá arriba y que no perjudicará al curso de agua, a la cantidad de agua y a los regantes de aguas abajo y además el tema de cuales iban a ser los sedimentos y las arenas que venían también en el paso por la central, que también ha sido un problema para muchos agricultores en sus sistemas de riego tecnificado, porque viene el agua más sucia, con más arena y los sistemas se tapan y quedan sin regar varios días, lo que genera problemas para la agricultura, de manera que plantearon esa observación en ese proyecto.

El acuerdo de la Comisión al respecto fue el siguiente:

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y ADENDA, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS. POR LO TANTO, SE SUGIERE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE ÉSTAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE MINUTA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología. El cual es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con un voto en contra de la Sra. Consejera Cristina Marchant.

ACUERDO N°5.193

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y ADENDA, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS.

Planta Fotovoltaica Lo Miranda

El Proyecto "Planta Fotovoltaica Lo Miranda" tiene por objetivo la generación de energía eléctrica mediante el uso de tecnologías que emplean fuentes de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), en particular, la radiación solar. De esta forma, se contempla la operación de una planta fotovoltaica que aportará con 6 MW al SIC.

PRONUNCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia de la siguiente forma:

Si bien el titular se refiere a la relación de su proyecto con las distintas Dimensiones y Sectores de la Estrategia Regional de Desarrollo (2011 - 2020), se solicita realizar un análisis más acabado respecto de lo siguiente:

- **Dimensión Económico Productiva Sector Agroalimentario y Forestal**
- **Dimensión Sociocultural Sector Trabajo**
- **Dimensión Sociocultural Sector Identidad y Cultura**
- **Dimensión Territorial Sector Gestión de Riesgos**
- **Dimensión Territorial Componente Biodiversidad**
- **Dimensión Territorial Sector Gestión de Residuos**
- **Dimensión Medio Ambiente Componente Cambio Climático**
- **Dimensión Político Institucional Sector Participación**

En cuanto a la relación del proyecto con los demás instrumentos analizados (Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010, Estrategia Regional de Innovación 2012-2015; Política Pública Regional de Turismo 2012;), se considera que el análisis es el adecuado.

Planta Fotovoltaica Rinconada

El proyecto consistirá en la construcción y operación de una planta fotovoltaica (PFV) productora de energía eléctrica, a través de la transformación de la energía solar en energía eléctrica por medio de 28.728 paneles fotovoltaicos móviles de 330 W cada uno. La energía generada será evacuada a la red de distribución existente mediante un empalme estándar de 4 postes de hormigón. Este empalme se conectará al punto de línea existente por medio de una línea de 20 m aproximadamente.

La PFV tendrá una potencia de 8 MW y será construida en una superficie de 27,18 ha. La planta se construirá en una etapa que tendrá una duración de 6 meses, para tener 30 años de vida útil, finalizando con una fase de cierre que tendrá una duración de 4 meses.

El proyecto estará ubicado administrativamente en la Comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. El acceso se efectuará por la ruta H-65.

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia de la siguiente forma:

Si bien el titular se refiere a la relación de su proyecto con las distintas Dimensiones y Sectores de la Estrategia Regional de Desarrollo (2011 - 2020), se solicita realizar un análisis más acabado respecto de lo siguiente:

- **Dimensión Económico-Productiva Sector Agroalimentario y Forestal**
- **Dimensión Sociocultural Sector Trabajo**
- **Dimensión Sociocultural Sector Identidad y Cultural**
- **Dimensión Territorial Sector Gestión de Riesgos**
- **Dimensión Territorial Sector Gestión de Residuos**
- **Dimensión Medio Ambiente Componente Aire**
- **Dimensión Medio Ambiente Componente Biodiversidad**
- **Dimensión Medio Ambiente Componente Cambio Climático**
- **Dimensión Político Institucional Sector Participación**

En cuanto a la relación del proyecto con los demás instrumentos analizados (Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010; Estrategia Regional de Innovación 2012-2015; Política Pública Regional de Turismo 2012), se considera que el análisis es el adecuado.

Desarrollo y Mejoramiento Tecnológico Planteles de Crianza de Aves Broiler Bosque Nuevo - La Punta

El proyecto consiste en el mejoramiento estructural de las instalaciones actuales (pabellones), además de la incorporación de nuevas tecnologías, las cuales datan de hace algunos años con estándares constructivos para la producción de aves de esos tiempos.

Dicho mejoramiento permitirá mantener las condiciones ambientales óptimas dentro de los pabellones, lo que se efectuará por medio de una adecuada ventilación en su interior con sistemas de extracción forzada del tipo túnel y un recambio constante de aire, con controles automáticos de temperatura y humedad, lo que mejora considerablemente las condiciones para el crecimiento de las aves.

Además, favorecerá la disminución de potenciales gases propios de la actividad, que pudiesen generar olores y disminuye la atracción y generación de vectores.

Situación actual: 45 pabellones, de los cuales se conservarán 15.

Situación con proyecto: 47 pabellones.

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia de la siguiente forma:

Si bien el titular se refiere a la relación de su proyecto con las distintas Dimensiones y Sectores de la Estrategia Regional de Desarrollo (2011 - 2020), se solicita realizar un análisis más acabado respecto de lo siguiente:

- **Dimensión Económico-Productiva, Sector Agroalimentario y Forestal:** Si bien el titular indica que existe una relación entre su proyecto y el sector en cuestión, el análisis se encuentra más relacionado con otros sectores de la Estrategia. Se solicita indicar como se promoverá el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, en la optimización en el

uso y distribución del agua, fomentando el desarrollo de procesos productivos amigables con el medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos.

- Dimensión Sociocultural, Sector Trabajo: Se considera que el análisis no es el adecuado. Se debe a lo menos indicar lo siguiente:

Estacionalidad del empleo: indicar la forma en que el proyecto contribuye a aminorar la estacionalidad del empleo en la comuna de Doñihue, específicamente en los sectores rurales aledaños al proyecto; Baja participación laboral de la mujer: señalar si se considerarán criterios para la contratación de mano de obra femenina durante las fases de construcción y operación del proyecto.

- Dimensión Político Institucional, Sector Participación: Se considera que el análisis es inadecuado, puesto que dada la problemática que surge en torno a este tipo de instalaciones, se debería al menos informar a la comunidad las implicancias de este para el medio circundante, o el área de influencia del proyecto. Se solicita al titular indicar si se realizará alguna reunión o taller para tratar el tema con la comunidad interesada.

En cuanto a la relación del proyecto con los demás instrumentos analizados (Plan de Gobierno 2014 - 2018; Política Pública Regional de Turismo 2012; Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010), se considera que el análisis es el adecuado.

Desarrollo y Mejoramiento Tecnológico Planteles de Crianza de Aves Broiler La Soya-El Trigo-La Estrella

El proyecto consiste en el mejoramiento estructural de las instalaciones actuales (pabellones), además de la incorporación de nuevas tecnologías, las cuales datan de hace algunos años con estándares constructivos para la producción de aves de esos tiempos.

Dicho mejoramiento permitirá mantener las condiciones ambientales óptimas dentro de los pabellones, lo que se efectuará por medio de una adecuada ventilación en su interior con sistemas de extracción forzada del tipo túnel y un recambio constante de aire, con controles automáticos de temperatura y humedad, lo que mejora considerablemente las condiciones para el crecimiento de las aves.

Además, favorecerá la disminución de potenciales gases propios de la actividad, que pudiesen generar olores y disminuye la atracción y generación de vectores.

**Situación actual: 61 pabellones, de los cuales se conservarán 9.
Situación con proyecto: 62 pabellones.**

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia de la siguiente forma:

Si bien el titular se refiere a la relación de su proyecto con las distintas Dimensiones y Sectores de la Estrategia Regional de Desarrollo (2011 - 2020), se solicita realizar un análisis más acabado respecto de lo siguiente:

- Dimensión Económico-Productiva, Sector Agroalimentario y Forestal: Si bien el titular indica que existe una relación entre su proyecto y el sector en cuestión, el análisis se encuentra más relacionado con otros sectores de la Estrategia. Se solicita indicar como se promoverá el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, en la optimización en el uso y distribución del agua, fomentando el desarrollo de procesos productivos amigables con el medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos.

- Dimensión Sociocultural, Sector Trabajo: Se considera que el análisis no es el adecuado. Se debe a lo menos indicar lo siguiente:

Estacionalidad del empleo: indicar la forma en que el proyecto contribuye a aminorar la estacionalidad del empleo en la comuna de Rancagua,

específicamente en los sectores rurales aledaños al proyecto; Baja participación laboral de la mujer: señalar si se considerarán criterios para la contratación de mano de obra femenina durante las fases de construcción y operación del proyecto.

- Dimensión Político Institucional, Sector Participación: Se considera que el análisis es inadecuado, puesto que dada la problemática que surge en torno a este tipo de instalaciones, se debería al menos informar a la comunidad las implicancias de este para el medio circundante, o el área de influencia del proyecto. Se solicita al titular indicar si se realizará alguna reunión o taller para tratar el tema con la comunidad interesada.

En cuanto a la relación del proyecto con los demás instrumentos analizados (Plan de Gobierno 2014 - 2018; Política Pública Regional de Turismo 2012; Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010), se considera que el análisis es el adecuado.

Central Hidroeléctrica de Pasada El Brujo

El Proyecto tiene por objetivo inyectar del orden de 42 GWh/año de energía eléctrica al Sistema Interconectado Central (SIC), mediante la construcción y operación de una central hidroeléctrica de pasada de 11 MW y sus respectivas obras de transmisión, consistentes en una subestación eléctrica y línea de conexión, de 1,14 km de largo en total.

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia de la siguiente forma:

Si bien el titular se refiere a la relación de su proyecto con las distintas Dimensiones y Sectores de la Estrategia Regional de Desarrollo (2011 - 2020), se solicita realizar un análisis más acabado respecto de lo siguiente:

Dimensión Económico Productiva Sector Agroalimentario y Forestal: Se considera que el proyecto se relaciona con este sector, dado que el objetivo central de esta dimensión es desarrollar la región como potencia agroalimentaria. Junto con ello, uno de los lineamientos de la UDE 7 refiere a la gestión y manejo de los recursos hídricos existentes en la alta cordillera, dado que constituyen la principal reserva de agua que sustenta el desarrollo de las actividades productivas y de la población. Al respecto, se solicita al titular señalar de qué manera evitará la posible afectación de la actividad agrícola aguas abajo del proyecto.

Dimensión Sociocultural Sector Trabajo: Estacionalidad del empleo: indicar la forma en que el proyecto contribuye a aminorar la estacionalidad del empleo en la comuna de San Fernando, específicamente en los sectores rurales aledaños al proyecto. Baja participación laboral de la mujer: señalar si se considerarán criterios para la contratación de mano de obra femenina durante las fases de construcción y operación del proyecto.

Dimensión Territorial Sector Recursos Naturales Agua: Ante el actual escenario de escasez hídrica y agotamiento de las cuencas, se solicita al titular señalar explícitamente el caudal ecológico actual del río en la zona de influencia del proyecto y el caudal mínimo requerido por las turbinas para su funcionamiento.

Dimensión Medio Ambiente Componente Cambio Climático: Se considera que el análisis es incompleto. Ante el escenario progresivo de cambio climático se espera referirse a las implicancias y eventual impacto en la matriz productiva aguas abajo del proyecto. Lo anterior considerando que la intervención en el cauce generará eventualmente cambios en el régimen del río, en el transporte de sedimentos, alterando los ciclos naturales de crecidas.

Dimensión Medio Ambiente Componente Biodiversidad: Si bien el titular realiza un análisis adecuado de la relación del proyecto con este sector, es importante recordar que el proyecto se emplazaría en el sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad La Rufina Las Damas, por lo que se solicita indicar las medidas de manejo específicas asociadas a las especies de flora y fauna amenazadas susceptibles de afectar.

Dimensión Político Institucional Sector Participación: Se considera tiene relación con este sector. Se solicita al titular señalar las instancias de participación (reuniones, talleres) consideradas para dar a conocer el proyecto e implicancias del mismo para el medio circundante o el área de influencia del proyecto, a la comunidad de San Fernando.

Ampliación Tranque de Regulación Matancilla

Agrícola Huechún Ltda. (en adelante "el Titular"), es una empresa agrícola dedicada al cultivo de viñedos y árboles frutales. Para el desarrollo de esta actividad, el Fundo Ucúquer cuenta con un sistema de riego, el cual se abastece mayoritariamente de derechos de aprovechamiento de agua que el Titular posee en el río Rapel. Con la finalidad de dar seguridad al riego, el Titular requiere de la ampliación del tranque Matancilla, ubicado al interior del Fundo Ucúquer en el estero Ucúquer (tributario de la cuenca del Río Rapel).

De acuerdo a lo anterior el Proyecto consiste en la ampliación del tranque Matancilla para lograr una capacidad de almacenamiento de agua de 3.852.122 m³, el cual se abastecerá mayoritariamente del agua captada en el río Rapel a través del sistema de abastecimiento de agua existente.

El Proyecto contempla la ampliación del muro del tranque existente, así como la ejecución de un vertedero de seguridad lateral de hormigón armado, ubicado en la ladera Noroeste (NO) del estero, diseñado para una crecida de 500 años de periodo de retorno y, además, la obra de toma y restitución del caudal ecológico, la que consiste en una tubería de fondo que extraerá de manera controlada el agua almacenada y que aguas abajo incorpora una cámara de válvulas que regula y cierra el flujo de restitución del caudal ecológico y del riego.

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia de la siguiente forma:

Si bien el titular se refiere a la relación de su proyecto con las distintas Dimensiones y Sectores de la Estrategia Regional de Desarrollo (2011 - 2020), se solicita realizar un análisis más acabado respecto de lo siguiente:

Dimensión Económico-Productiva Sector Agroalimentario y Forestal: Si bien el titular indica que existe una relación entre su proyecto y el sector en cuestión. Se solicita indicar cómo se promoverá el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, en la optimización en el uso y distribución del agua, fomentando el desarrollo de procesos productivos amigables con el medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos.

Dimensión Sociocultural Sector Trabajo: Se considera que el proyecto tiene relación con el Sector Trabajo, por lo que se solicita referirse a lo siguiente: Estacionalidad del empleo: indicar la forma en que el proyecto contribuye a aminorar la estacionalidad del empleo en la comuna de Litueche, específicamente en los sectores rurales aledaños al proyecto. Baja participación laboral de la mujer: señalar si se considerarán criterios para la contratación de mano de obra femenina durante las fases de construcción y operación del proyecto.

Dimensión Territorial Sector Gestión de Residuos: Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita referirse al manejo de residuos que empelará en todas sus fases (material de excavaciones, implementación de tecnología innovadora en el tratamiento, otros) y su relación con los lineamientos planteados por la Estrategia Regional al respecto.

Dimensión Medio Ambiente Componente Aire: Se considera que el proyecto tiene relación con este sector, ya que se efectuará movimiento de tierra. Se

solicita referirse a las emisiones atmosféricas que emitirá el proyecto en todas sus fases.

Dimensión Medio Ambiente Componente Biodiversidad: Se considera que el análisis corresponde. Al respecto, se solicita complementar indicando las especies de flora y fauna susceptibles de afectar con el proyecto.

Dimensión Político Institucional Sector Participación: Se considera que el análisis es adecuado, al respecto, se solicita al titular dar a conocer las instancias de participación consideradas.

En cuanto a la relación del proyecto con los demás instrumentos analizados (Política Pública Regional de Turismo 2012; Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010, Estrategia Regional de Innovación 2012-2015), se considera que el análisis es el adecuado.

ADENDAS PROYECTOS EN CALIFICACIÓN

Minicentral Hidroeléctrica La Compañía

El Proyecto consistirá en la construcción y operación de una minicentral hidroeléctrica de pasada, la que se ubicará distante 8 km aproximadamente al poniente de la ciudad de Rancagua, sector que corresponde a la comuna de Codegua y parte de la comuna de Machalí, ambas pertenecientes a la Provincia del Cachapoal, región del Libertador Bernardo O'Higgins. Esta minicentral, aprovechará el sistema de descarga (compensación) que une a los Canales Rafaelino y Compañía en el sector denominada "La Unión", con una altura de caída en terreno aproximada de 43 metros, pertenecientes a la Asociación Canales de la Compañía. Esta descarga es utilizada en la actualidad para entregar el caudal faltante de los regantes de los canales Compañía y Cerpa ubicados aguas abajo del sector denominado "La Unión". Las aguas que conforme a derecho pertenecen a estos regantes son conducidas a través del Canal Rafaelino hasta el punto de generación, en donde después de ser utilizadas exclusivamente para la generación de energía eléctrica, serán restituidas al Canal Compañía y a su derivado canal Cerpa (...).

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, es posible constatar que el titular realiza un análisis adecuado de las observaciones incluidas en la ADENDA. Sin embargo, se reiteran las observaciones en relación a las dimensiones y sectores no incluidos. Por tanto, este órgano de administración del Estado se pronuncia **CON OBSERVACIONES**.

Proyecto Fotovoltaico La Blanquina

El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 11,75 MWp de potencia máxima instalada, inyectando al Sistema Interconectado Central (SIC) 9 MWac mediante una línea de baja tensión de 15 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución.

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia **CONFORME**.

Adecuaciones Ejecución Proyecto Nuevo Nivel Mina

El objetivo general del presente proyecto consiste en asegurar la continuidad operacional de la DET implementando una nueva estrategia de explotación, para lo cual se necesita postergar el inicio de la explotación de Nuevo Nivel Mina, comenzándola a partir de tres sectores distintos. Para ello, será necesario aumentar la disponibilidad de energía eléctrica y adecuar la infraestructura de apoyo. La nueva estrategia de explotación mantendrá la tasa máxima de

producción definida para el Caso Base, establecida en 131 ktpd (miles de toneladas diarias de tratamiento de mineral).

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia con **OBSERVACIONES**. Lo anterior debido a que si bien el titular realiza un análisis, este se considera incompleto. Se reitera la consulta de señalar si en el área de influencia del proyecto existen factores de riesgo asociados a amenazas naturales y las medidas de solución consideradas.

OBSERVACIONES GOBIERNO REGIONAL

De acuerdo a los antecedentes presentados y dado que el titular no desarrolla el análisis de la vinculación del proyecto con la totalidad de las dimensiones de la ERD 2011-2020 que tienen relación con el proyecto, no es posible inferir que éste se desarrolla de manera armónica o es coherente con los lineamientos y objetivos de la misma.

Se solicita al titular complementar el análisis respecto a lo siguiente:

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL: SECTOR TRABAJO ESTACIONALIDAD DEL EMPLEO

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL: SECTOR TRABAJO BAJA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER,

DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR RECURSOS NATURALES AGUA

DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR ENERGÍA

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE: COMPONENTE AIRE

DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL: SECTOR PARTICIPACIÓN

En cuanto a Instrumento revisado Política Regional de Turismo 2012, el análisis es el adecuado, por lo que no se visualiza incompatibilidad con este instrumento.

Optimización Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Las Cabras

El objetivo de este proyecto corresponde a un aumento de la capacidad de tratamiento de la PTAS Las Cabras, considerando como horizonte de previsión el año 2025, para el cual se estima un aumento de la población a 9642 habitantes, siendo necesaria una modificación del proyecto "Mejoramiento Planta de tratamiento de Aguas Servidas de Las Cabras" aprobado mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°140 del 20 de Junio 2006.

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia **CONFORME**.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Larenas, informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional referida a la iniciativa "Construcción Apertura Calle La Victoria, comuna de Rancagua" por un costo total de M\$4.533.916.- con cargo al F.N.D.R. Etapa Ejecución. Los detalles del proyecto fueron expuestos por el Seremi de Vivienda y Urbanismo don Hernán Rodríguez. Al respecto la comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION APERTURA CALLE LA VICTORIA, COMUNA DE RANCAGUA COSTO TOTAL M\$ 4.533.916.- F.N.D.R. ETAPA EJECUCION.

El Sr. Consejero Barrera, señala que este proyecto ha sido anhelado por la comuna de Rancagua por lo menos hace 10 o 15 años y es un proyecto de conectividad tremenda que resuelve un tema de atochamiento y tránsito vehicular, que ocurre en esa conexión, a parte que el sector del barrio La Victoria, es un sector que está siendo intervenido hace tiempo, donde había mucho tema de delincuencia y se han hecho trabajos importantísimos, de manera que agradece la aprobación del proyecto porque es muy importante para la comunidad.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, hace hincapié en que algunos medios se ha señalado que el Gobierno Regional no ha invertido lo suficiente en Rancagua y en esta materia, sobre todo en pavimentación, el Gobierno Regional ha puesto muchísimo dinero, entonces ojala sean justos en este esfuerzo que hace el Consejo Regional y el Gobierno de la Región.

A continuación somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.194

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO IDI N°30134179-0 PARA EL SECTOR TRANSPORTE, DENOMINADA "APERTURA CALLE LA VICTORIA, COMUNA DE RANCAGUA", RANCAGUA, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.533.916.- EN MONEDA PRESUPUESTARIA AÑO 2017, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Barrera, agradece a los Sres. Consejeros porque aquí se está invirtiendo en un sector vulnerable de la comuna, donde hay más problemas de droga, de pobreza y es donde se está tratando de trabajar. Ahí se han echado abajo los block de la Vicuña Mackenna y se van a generar áreas verdes. La idea es que la gente viva en mejores condiciones, haya menos densidad de población por metro cuadrado en esa zona, pero es un proyecto a mediano largo plazo, de modo que agradece partir, es una gran inversión.

El Sr. Consejero Larenas, continuando con el informe de Comisión, informa que el segundo tema visto por la Comisión fue el análisis y resolución de la propuesta del Sr. Intendente referida a la concesión de uso gratuito de inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales. Al respecto informa que la Seremi de Bienes Nacionales explicó que las concesiones de uso gratuito que fueran propuestas, se encuentran con plazos vencidos, por lo tanto, se ha operado bajo la modalidad de silencio administrativo para sus aprobaciones. No obstante de igual forma fueron expuestas las propuestas debido a que no tuvieron horarios ni fechas coincidentes con la Seremía, e inclusive un día se tuvo que suspender la reunión porque la Seremi tenía Gabinete.

Las concesiones expuestas fueron las siguientes:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
JUNTA DE VECINOS REQUEHUA	REQUEHUA PARADERO 10, SAN VICENTE
OLIVAR BAJO	COMUNA DE OLIVAR
JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO	PASAJE 6 SUR N° 1085 POBL. SAN PEDRO RANCAGUA

FUNDACIÓN EDUCACIONAL DE NIÑOS SORDOS DE RANCAGUA	CALLE CHORRILLOS POBL. RANCAGUA NORTE, RANCAGUA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	CALLE MANUEL OLEGARIO SOTO S/N OLIVAR
UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR DE NAVIDAD	CALLE IGNACIO CARRERA PINTO S/N, RAPEL COMUNA DE NAVIDAD
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	CALLE GERMAN RIESCO N° 277 PRIMER PISO, LOCAL 11, RANCAGUA
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	CALLE GERMAN RIESCO N° 277 PRIMER PISO, LOCAL 12, RANCAGUA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	AVDA. EL HUIQUE S/N SAN JOSÉ DEL CARMEN DE EL HUIQUE LOTE 2 COMUNA DE PALMILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	AVDA. EL HUIQUE S/N SAN JOSÉ DEL CARMEN DE EL HUIQUE LOTE 1 COMUNA DE PALMILLA

Lo anterior solo fue dado a conocer, reiterando que no se votó porque se aprobó bajo la modalidad de silencio administrativo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recuerda que el silencio administrativo opera en este tipo de casos y nunca en caso de inversión.

COMISION SALUD

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Cornejo, informa que la Comisión se reunió hoy lo que se enmarca dentro de un hito histórico de las propuestas de este Gobierno Regional, en términos de que este piloto tiene un impacto y carácter nacional gestado desde esta región. Agrega que en la mañana pudieron agradecer a quienes fueron parte de este proceso, personas, dirigentes de la sociedad civil, parlamentarios, consejeros y consejeras regionales que de una u otra manera estuvieron involucrados en este proceso, pero también agradecieron la voluntad política del Sr. Intendente de querer disponer de los recursos y poner en propuesta este proyecto. Agradece a todos los Sres. Consejeros Regionales que unánimemente aprobaron esta iniciativa. Proyecto que tiene un costo bastante alto, pero más de los 11 pacientes que operaran en el piloto, cree que están enviando una señal al gobierno central, para que esto sea considerado por el Ministerio de Salud, como un plan que permita que estas patologías y tal vez otras, tengan financiamiento para sus cirugías.

A continuación da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CODIGO IDI N°40000479 "APLICACIÓN ESTIMULACIÓN CEREBRAL PROFUNDA EN PERSONAS CON ENFERMEDAD DE PARKINSON" POR UN COSTO TOTAL DE \$300.695.703.- CON CARGO AL FNDP.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.195

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO IDI N°40000479-0, DENOMINADA "APLICACIÓN ESTIMULACIÓN

PROFUNDA CEREBRAL EN PERSONAS CON ENFERMEDAD DE PARKINSON", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE \$300.695.703.- EN MONEDA PRESUPUESTARIA AÑO 2017, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

COMISION DE CULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en primer lugar señala que como ha sido muy larga la discusión de los 2%, solo se referirán a los montos y el listado de proyectos se hará conforme al audio, sin ningún tipo de variación.

A continuación ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Cultura, quien informa.

El Sr. Consejero García-Huidobro, señala que por razones por todos conocidas, no pueden tener el acuerdo transcrito como corresponde, pero dada la premura de toda esta diligencia, hubo un error en el cálculo de la cifra y como se subió un proyecto en el último minuto que presentó el Sr. Consejero Bauer, se produjo una distorsión en esa cifra y además como la Comisión en la propuesta que habían hecho se habían rebajado todos los proyectos de alguna manera, de la forma más equitativa posible y debido a la petición del Sr. Consejero Larenas de no modificar unos proyectos de la comuna de Nancagua, hay algunas diferencias en este momento, por ende, cree que es bueno que la Sra. Karina Lorca las pueda hacer presente y volver a pronunciarse respecto de la cartera tal como estaría quedando en estos momentos.

Por otro lado señala que lo que no está cuestionado en este momento, es Deporte y Seguridad Pública, por lo tanto, en este sentido el Presidente del Consejo le cede la palabra a la Sra. Karina Lorca para que informe en primer lugar sobre los proyectos de Seguridad Pública.

La Sra. Karina Lorca Encargada del Departamento 2%, informa sobre los proyectos correspondientes a Seguridad Pública y al mismo tiempo recuerda que a todos los proyectos les iban a rebajar un 5%:

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
CHÉPICA	JUNTA DE VECINOS PAREDONES DE AUQUINCO	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS JUNTA DE VECINOS PAREDONES DE AUQUINCO	\$ 7.315.000
LAS CABRAS	JUNTA DE VECINOS JHON KENNEDY	VECINOS UNIDOS POR LA SEGURIDAD VECINAL	\$ 950.000
NAVIDAD	JUNTA DE VECINOS PAULÚN	MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA EN PAULÚN CON ILUMINACIÓN SOLAR	\$ 5.798.002
PAREDONES	JUNTA DE VECINOS DEL CARDAL	EL CARDAL SE ILUMINA	\$ 5.461.455
PLACILLA	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PLACILLA	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 13.847.868
RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS LOS PROFESORES	VILLA LOS PROFESORES UNIDOS ANTE LAS EMERGENCIAS	\$ 6.412.500
RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS EL COBRE	MAS SEGURIDAD PARA VILLA BAQUEDANO	\$ 5.795.000
RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS VILLA TENIENTE I	VILLA TENIENTE UNIDA Y SEGURA	\$ 5.745.600
RENGO	JUNTA DE VECINOS VILLA BETANIA	BETANIA MI VILLA SEGURA	\$ 2.872.800

SAN FERNANDO	AGRUPACIÓN INTERCOMUNAL DE MUJERES POR LA EQUIDAD	PROGRAMA ABRAZO DE MUJER	\$ 6.152.030
LA ESTRELLA	JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL DE LOS LLANOS	SAN MIGUEL MÁS SEGUROS CON ILUMINACIÓN	\$ 5.700.000
MACHALÍ	JUNTA DE VECINOS VILLA ARTURO PRAT	CON SEGURIDAD MINIMIZAMOS EL TERROR	\$ 4.131.529
RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS QUILLAYQUEN	POR UNA VILLA MÁS SEGURA	\$ 1.995.000
SAN FERNANDO	JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DE LICANRAY	RECUPERANDO ESPACIOS PÚBLICOS JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DE LICANRAY	\$ 6.349.800

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el listado de proyectos del 2% de Seguridad Pública informado precedentemente. El cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5,196

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL SECTOR PRIVADO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUCIONES PRIVADAS

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
CHÉPICA	JUNTA DE VECINOS PAREDONES DE AUQUINCO	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS JUNTA DE VECINOS PAREDONES DE AUQUINCO	\$ 7.315.000
LA ESTRELLA	JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL DE LOS LLANOS	SAN MIGUEL MÁS SEGUROS CON ILUMINACIÓN	\$ 5.700.000
LAS CABRAS	JUNTA DE VECINOS JHON KENNEDY	VECINOS UNIDOS POR LA SEGURIDAD VECINAL	\$ 950.000
MACHALÍ	JUNTA DE VECINOS VILLA ARTURO PRAT	CON SEGURIDAD MINIMIZAMOS EL TERROR	\$ 4.131.529
NAVIDAD	JUNTA DE VECINOS PAULÚN	MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA EN PAULÚN CON ILUMINACIÓN SOLAR	\$ 5.798.002
PAREDONES	JUNTA DE VECINOS DEL CARDAL	EL CARDAL SE ILUMINA	\$ 5.461.455
PLACILLA	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PLACILLA	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 13.847.868
RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS LOS PROFESORES	VILLA LOS PROFESORES UNIDOS ANTE LAS EMERGENCIAS	\$ 6.412.500
RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS EL COBRE	MAS SEGURIDAD PARA VILLA BAQUEDANO	\$ 5.795.000

RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS VILLA TENIENTE I	VILLA TENIENTE UNIDA Y SEGURA	\$ 5.745.600
RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS QUILLAYQUEN	POR UNA VILLA MÁS SEGURA	\$ 1.995.000
RENGO	JUNTA DE VECINOS VILLA BETANIA	BETANIA MI VILLA SEGURA	\$ 2.872.800
SAN FERNANDO	AGRUPACIÓN INTERCOMUNAL DE MUJERES POR LA EQUIDAD	PROGRAMA ABRAZO DE MUJER	\$ 6.152.030
SAN FERNANDO	JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DE LICANRAY	RECUPERANDO ESPACIOS PÚBLICOS JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DE LICANRAY	\$ 6.349.800
TOTAL A FINANCIAR			\$ 78.526.584

La Sra. Karina Lorca Encargada del Departamento 2%, a continuación informa sobre los proyectos correspondientes a Deportes:

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO
CODEGUA	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CODEGUA	CAMPEONATO ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CODEGUA 2017	\$ 3.550.000
COINCO	AMIGOS DE LAS CAPACIDADES DIFERENTES DE COINCO	PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DE TERAPIAS ECUESTRES	\$ 4.289.964
COLTAUCO	ESCUELA DE FÚTBOL ALMENDRO	ENTREGANDO ENSEÑANZAS A FUTUROS DEPORTISTAS	\$ 4.000.000
COLTAUCO	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE COLTAUCO	TALLER FORMANDO GRANDES DEPORTISTAS PARA COLTAUCO	\$ 5.016.620
GRANEROS	ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DE GRANEROS	ESCUELA FORMATIVA DE NATACIÓN O'HIGGINS	\$ 3.276.840
GRANEROS	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE GRANEROS	CAMPEONATO DE APERTURA 2017	\$ 4.650.000
LAS CABRAS	CLUB DEPORTIVO EL CARMEN	ESCUELA DE FÚTBOL LOS SEMILLITAS	\$ 1.552.500
LOLOL	AEROBIC LOLOL	LOLOL SE PONE EN FORMA	\$ 3.235.360
MACHALÍ	CLUB DEPORTIVO LOS CENTAUROS	CAMPEONATO DOMADURAS INTERNACIONALES SEPTIEMBRE 2017	\$ 5.683.239
MALLOA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SOL PINTADO DE MALLOA	APRENDIENDO CON EL SOL	\$ 2.481.000
MARCHIGUE	ESCUELA DE FÚTBOL LOS MAITENES	ESCUELA DE FÚTBOL LOS MAITENES 2017	\$ 4.575.417
NANCAGUA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CALLEJONES DE NANCAGUA	CALLEJONES SOMOS TODOS	\$ 2.327.090
NANCAGUA	ESCUELA DE FÚTBOL NUEVO HORIZONTE	COPA DE TALENTOS PARA EL FUTURO	\$ 5.949.800
PICHIDEGUA	ESCUELA DE FÚTBOL Y CULTURAL LA TORINA	ESCUELA FORMATIVA DE FÚTBOL LA TORINA	\$ 3.569.600
PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO FEMENINO LAS VILLARREAL DE PICHILEMU	MÁS SALUD CON LAS VILLARREAL	\$ 3.355.889
PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO UNIÓN PICHILEMU	CLÍNICAS DE FÚTBOL PARA NIÑOS, JÓVENES E INTEGRACIÓN FAMILIAR - PICHILEMU	\$ 5.289.000

PLACILLA	ESCUELA DE FUTBOL EL GLOBITO	ESCUELA DE FUTBOL EL GLOBITO 2017	\$ 5.313.000
PUMANQUE	AGRUPACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES LA ESPERANZA	RESCATANDO LA JUVENTUD Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD PUMANQUINA 4° EDICIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL PUMANQUE TIERRA DE CONDORES	\$ 6.140.000
QUINTA DE TILCOCO	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE QUINTA DE TILCOCO	FUTBOL DE SELECCIÓN	\$ 4.935.090
QUINTA DE TILCOCO	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CAYLLOMA	ESCUELA DE FORMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO CAYLLOMA FC	\$ 4.686.570
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO RANCAGUA SUR	DEL BARRIO A LA GLORIA APOYO TERCERA DIVISIÓN ANFA CHILE	\$ 5.550.494
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AIKIDO SAKURA	GRAND PRIX AIKIDO RANCAGUA	\$ 7.284.915
RANCAGUA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE MINITEJO LOS SUPLEMENTEROS	ORGANIZACIÓN DE TORNEOS COMUNALES DE MINI TEJOS LOS SUPLEMENTEROS	\$ 2.952.010
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ESGRIMA O'HIGGINS	LA ESGRIMA DE O'HIGGINS EN RANKINGS NACIONALES	\$ 4.000.000
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO LA CELESTE	CAPO CELESTE REGIONAL	\$ 5.000.000
RENGO	CLUB DEPORTIVO DEPORTES RENGO	REPRESENTANDO A MI CIUDAD	\$ 4.226.958
RENGO	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CHILENA DE PUEBLO HUNDIDO	ESCUELA DE FÚTBOL JUVENTUD CHILENA	\$ 2.160.000
REQUINOA	CLUB DEPORTIVO LOS LIRIOS	ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL LOS LIRIOS	\$ 3.171.900
SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ATLÉTICO INDEPENDIENTE	ACADEMIA FORMATIVA DE FUTBOL ATLETICO INDEPENDIENTE	\$ 5.318.700
SAN FERNANDO	CLUB DE AMIGOS RESTO DE LOS LINGUES	ESCUELA DE FÚTBOL AMIGOS DE LOS LINGUES	\$ 5.000.000
SAN FERNANDO	TALENTOS DEL FÚTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES	FÚTBOL MENORES TALENTOS COLCHAGUA	\$ 1.288.450
SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DESAFÍO	PEDALEANDO CONOZCO MI REGIÓN	\$ 5.521.735
DOÑIHUE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO CIPRESES	COLEGIO CIPRESES PARTICIPA EN LA SANTA TERESITA CUP BUENOS AIRES ARGENTINA	\$ 5.000.000
GRANEROS	GRUPO DE AERÓBICA MAMITAS LIGHT	TALLERES DE ZUMBA 2017	\$ 2.532.525
PICHILEMU	CLUB DE DEPORTES CARDENAL CARO	QUINTO CAMPEONATO REGIONAL DE FÚTBOL REY DE COPAS	\$ 5.000.000
SANTA CRUZ	RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	ADULTOS MAYORES Y SUS FUNCIONARIOS ESTÁNCIVOS	\$ 1.682.118
TOTAL PLANILLA			149.566.784

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el listado de proyectos del 2% de Deportes informado precedentemente. El cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.197

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO

DE LAS ACTIVIDADES DE DEPORTES PARA EL SECTOR PRIVADO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR DEPORTES, INSTITUCIONES PRIVADAS

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO
CODEGUA	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CODEGUA	CAMPEONATO ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CODEGUA 2017	\$ 3.550.000
COINCO	AMIGOS DE LAS CAPACIDADES DIFERENTES DE COINCO	PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DE TERAPIAS ECUESTRES	\$ 4.289.964
COLTAUCO	ESCUELA DE FÚTBOL ALMENDRO	ENTREGANDO ENSEÑANZAS A FUTUROS DEPORTISTAS	\$ 4.000.000
COLTAUCO	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE COLTAUCO	TALLER FORMANDO GRANDES DEPORTISTAS PARA COLTAUCO	\$ 5.016.620
DOÑIHUE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO CIPRESES	COLEGIO CIPRESES PARTICIPA EN LA SANTA TERESITA CUP BUENOS AIRES ARGENTINA	\$ 5.000.000
GRANEROS	ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DE GRANEROS	ESCUELA FORMATIVA DE NATACIÓN O'HIGGINS	\$ 3.276.840
GRANEROS	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE GRANEROS	CAMPEONATO DE APERTURA 2017	\$ 4.650.000
GRANEROS	GRUPO DE AERÓBICA MAMITAS LIGHT	TALLERES DE ZUMBA 2017	\$ 2.532.525
LAS CABRAS	CLUB DEPORTIVO EL CARMEN	ESCUELA DE FÚTBOL LOS SEMILLITAS	\$ 1.552.500
LOLOL	AEROBIC LOLOL	LOLOL SE PONE EN FORMA	\$ 3.235.360
MACHALÍ	CLUB DEPORTIVO LOS CENTAUROS	CAMPEONATO DOMADURAS INTERNACIONALES SEPTIEMBRE 2017	\$ 5.683.239
MALLOA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SOL PINTADO DE MALLOA	APRENDIENDO CON EL SOL	\$ 2.481.000
MARCHIGUE	ESCUELA DE FÚTBOL LOS MAITENES	ESCUELA DE FÚTBOL LOS MAITENES 2017	\$ 4.575.417
NANCAGUA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CALLEJONES DE NANCAGUA	CALLEJONES SOMOS TODOS	\$ 2.327.090
NANCAGUA	ESCUELA DE FÚTBOL NUEVO HORIZONTE	COPA DE TALENTOS PARA EL FUTURO	\$ 5.949.800
PICHIDEGUA	ESCUELA DE FUTBOL Y CULTURAL LA TORINA	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL LA TORINA	\$ 3.569.600
PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO FEMENINO LAS VILLARREAL DE PICHILEMU	MÁS SALUD CON LAS VILLARREAL	\$ 3.355.889
PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO UNIÓN PICHILEMU	CLÍNICAS DE FÚTBOL PARA NIÑOS, JÓVENES E INTREGRACIÓN FAMILIAR - PICHILEMU	\$ 5.289.000
PICHILEMU	CLUB DE DEPORTES CARDENAL CARO	QUINTO CAMPEONATO REGIONAL DE FÚTBOL REY DE COPAS	\$ 5.000.000
PLACILLA	ESCUELA DE FUTBOL EL GLOBITO	ESCUELA DE FUTBOL EL GLOBITO 2017	\$ 5.313.000
PUMANQUE	AGRUPACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES LA ESPERANZA	RESCATANDO LA JUVENTUD Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD PUMANQUINA 4ª EDICIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL PUMANQUE TIERRA DE CONDORES	\$ 6.140.000
QUINTA DE TILCOCO	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE QUINTA DE TILCOCO	FUTBOL DE SELECCIÓN	\$ 4.935.090
QUINTA DE TILCOCO	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CAYLLOMA	ESCUELA DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO CAYLLOMA FC	\$ 4.686.570

RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO RANCAGUA SUR	DEL BARRIO A LA GLORIA APOYO TERCERA DIVISIÓN ANFA CHILE	\$ 5.550.494
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AIKIDO SAKURA	GRAND PRIX AIKIDO RANCAGUA	\$ 7.284.915
RANCAGUA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE MINITEJO LOS SUPLEMENTEROS	ORGANIZACIÓN DE TORNEOS COMUNALES DE MINI TEJOS LOS SUPLEMENTEROS	\$ 2.952.010
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ESGRIMA O'HIGGINS	LA ESGRIMA DE O'HIGGINS EN RANKINGS NACIONALES	\$ 4.000.000
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO LA CELESTE	CAPO CELESTE REGIONAL	\$ 5.000.000
RENGO	CLUB DEPORTIVO DEPORTES RENGÓ	REPRESENTANDO A MI CIUDAD	\$ 4.226.958
RENGO	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CHILENA DE PUEBLO HUNDIDO	ESCUELA DE FÚTBOL JUVENTUD CHILENA	\$ 2.160.000
REQUINOA	CLUB DEPORTIVO LOS LIRIOS	ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL LOS LIRIOS	\$ 3.171.900
SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ATLÉTICO INDEPENDIENTE	ACADEMIA FORMATIVA DE FUTBOL ATLETICO INDEPENDIENTE	\$ 5.318.700
SAN FERNANDO	CLUB DE AMIGOS RESTO DE LOS LINGUES	ESCUELA DE FÚTBOL AMIGOS DE LOS LINGUES	\$ 5.000.000
SAN FERNANDO	TALENTOS DEL FÚTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES	FÚTBOL MENORES TALENTOS COLCHAGUA	\$ 1.288.450
SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DESAFÍO	PEDALEANDO CONOZCO MI REGIÓN	\$ 6.521.785
SANTA CRUZ	RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	ADULTOS MAYORES Y SUS FUNCIONARIOS ESTÁNCIVOS	\$ 1.682.118
TOTAL PLANILLA			149.566.784

Respecto a los proyectos de Cultura, se realiza una amplia discusión por parte de los Sres. Consejeros respecto a la redistribución de los recursos disponibles para este fondo, a objeto de poder financiar los proyectos seleccionados. Zanjado este tema, la Sra. Karina Lorca Encargada del Departamento 2%, da lectura al listado de proyectos:

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO
DOÑIHUE	BALLET FOLCLORICO TELARES DE DOÑIHUE	RECORRIENDO CHILE EN MI PROVINCIA	4.500.000
GRANEROS	TALLER DE DANZA EXPRESIONES DE GRANEROS	LA DANZA, EXPRESION ARTISTICA CERCA DE TI	3.820.686
LAS CABRAS	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA KALLA KEWELLA	FIESTA COSTUMBRISTA ZAPATEANDO LA CEBADA	4.000.000
LOLOL	CLUB DEPORTIVO RENACER	III FIESTA CULTURAL DE LA PRIMAVERA	5.000.000
LOLOL	JUNTA DE VECINOS RANGUIL	RESCATANDO TRADICIONES 2017	5.000.000
NANCAGUA	AGRUPACIÓN DE FERIAS LIBRES LOS NARANJOS	2° CHARQUICANAZO POPULAR DESDE EL CAMPO A LA MESA	7.191.500
NANCAGUA	CLUB DEPORTIVO MAGALLANES DE NANCAGUA	100 AÑOS DEL CLUB DE MAGALLANES DE NANCAGUA	6.000.000
NANCAGUA	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PUQUILLAY BAJO	FIESTA DE LA CHICHA 2017	4.192.927

NANCAGUA	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE NANCAGUA	EL ADULTO MAYOR Y SUS RAICES	5.000.000
NAVIDAD	JUNTA DE VECINOS LOS MAYOS	NAVIDAD Y SU CULTURA: FIESTA TRADICIONAL DE LA ESQUILA	3.066.119
PALMILLA	JUNTA DE VECINOS SAN ANDRES LAS GARZAS	MUSEO AL AIRE LIBRE, DEL CICLO EN LOS 50 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA	5.000.000
PICHIDEGUA	JUNTA DE VECINOS N°13 DE PATAGUA CERRO	FIESTA DE LA AGRICULTURA CARDENAL RAUL SILVA ENRIQUE DE PATAGUA CERRO	5.000.000
PICHILEMU	AGRUPACIÓN DE EX PRESOS POLITICOS Y EXONERADOS POLITICOS	CUARTO FESTIVAL DE LA CANCIÓN DEL ARTISITA CALLEJERO PICHILEMU 2017	5.000.000
PLACILLA	FEDERACIÓN INTER REGIONAL DE TRABAJADORES MANUEL RODRIGUEZ	CELEBRANDO LOS 50 AÑOS DE LA DIGNIFICACIÓN DE LOS CAMPESINOS CON LA LEY 16.640 LEY DE LA REFORMA AGRARIA.	5.000.000
RANCAGUA	AGRUPACION TEATRAL CASA DEL ARTE	EL TEATRO CASA DEL ARTE SE PRESENTA EN COMUNAS DE LA SEXTA REGION	7.748.600
RANCAGUA	AGRUPACION SOLIDARIA, SOCIAL, EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA LER	CULTURA EN TU BARRIO	5.000.000
RENGO	AGRUPACION SOCIO CULTURAL PANDANZA	2° ESCUELA MOVIL DE ARTES CORPORALES	2.758.500
SAN VICENTE	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE REQUEGUA LTDA.	FERIA DE LA FAMILIA CAMPESINA	5.000.000
SAN VICENTE	FRENTE DE MUJERES GABRIELA MISTRAL, CARRETERA DE LA FRUTA PARADERO N°4 REQUEGUA	TALLER DE TELAR MAPUCHE, CULTURA ORIGINARIAS, TALLERES DE MOSAICO Y TESELAS	4.720.936
SAN VICENTE	JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES	FIESTA COSTUMBRISTA LOS MAITENES	4.000.000
PICHILEMU	BALLET FOLCLORICO ORI-MAPU	5° MUESTRA NACIONAL DE CAMPEONES DE CUECA ADULTO ARICA 2017	5.000.000
SANTA CRUZ	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE DE LAS FERIAS LIBRES DE SANTA CRUZ	EL POROTO PAYADOR	6.050.000
CODEGUA	GRUPO FOLCLORICO CULTIVANDO TRADICIONES	GIRA INTERNACIONAL DE DIFUSION DEL FOLCLOR CAMPESINO CHILENO	4.000.000
GRANEROS	COMPAÑÍA DE TEATRO LA MAQUINARIA	ESCUELA REGIONAL DE ARTES	4.410.000
LA ESTRELLA	CORPORACION DE DESARROLLO Y PROTECCION DEL LAGO RAPEL	FESTIVAL INTERCOMUNAL DE LA VOZ DEL ADULTO MAYOR "CANTO A LA VIDA"	4.500.000
LITUECHE	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	GRUPO FOLCLORICO DE ADULTO MAYOR LITUECHE 2017	1.574.750

PAREONES	AGRUPACIÓN DE PADRES, APODERADOS Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DISFRUTANDO LA CULTURA	1.054.480
----------	------------------------------------------------------------------------	------------------------	-----------

A la nómina anterior se suman los siguientes proyectos:

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO
QUINTA DE TILCOCO	FUNDACION PADRE ALCESTE PIEGIOVANNI	"TARDES DE CIRCO...UN CAMINO MAGICO PARA EL CRECIMIENTO Y RESIGNIFICACION DE MI HISTORIA	5.000.000
RANCAGUA	AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL, RECREATIVA Y JUVENIL MIASS	CIMIENTO SOBRE CIMIENTO, ENCUENTROS INTERCOMUNALES DE ORALIDAD, CANTO A LO POETA EN LA PROVINCIA DE CACHAPOAL	4.000.000
RANCAGUA	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA EL CIELO-CHILE	COLEGIO DE LA CULTURA	6.000.000
RENGO	AGRUPACIÓN DE AYUDA SOCIAL Y CULTURAL ESMERALDA	CONOCIENDO NUESTRA CULTURA REGIONAL	4.412.500
RENGO	ASOCIACIÓN CULTURAL LOS CARRETAS	COMPARTAMOS EL TEATRO EN TU COMUNA	5.000.000
REQUINOA	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	ACERCANDO LA CULTURA A TRAVES DE NUESTROS DIRIGENTES VECINALES	3.000.000

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el listado de proyectos del 2% de Cultura informado precedentemente. El cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.198

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CULTURA PARA EL SECTOR PRIVADO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR CULTURA, INSTITUCIONES PRIVADAS

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO
CODEGUA	GRUPO FOLCLORICO CULTIVANDO TRADICIONES	GIRA INTERNACIONAL DE DIFUSION DEL FOLCLOR CAMPESINO CHILENO	4.000.000

DOÑIHUE	BALLET FOLCLORICO TELARES DE DOÑIHUE	RECORRIENDO CHILE EN MI PROVINCIA	4.500.000
GRANEROS	COMPAÑÍA DE TEATRO LA MAQUINARIA	ESCUELA REGIONAL DE ARTES	4.410.866
GRANEROS	TALLER DE DANZA EXPRESIONES DE GRANEROS	LA DANZA, EXPRESION ARTISTICA CERCA DE TI	3.820.686
LA ESTRELLA	CORPORACION DE DESARROLLO Y PROTECCION DEL LAGO RAPEL	FESTIVAL INTERCOMUNAL DE LA VOZ DEL ADULTO MAYOR "CANTO A LA VIDA"	4.500.000
LAS CABRAS	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA KALLA KEWELLA	FIESTA COSTUMBRISTA ZAPATEANDO LA CEBADA	4.000.000
LITUECHE	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	GRUPO FOLCLORICO DE ADULTO MAYOR LITUECHE 2017	1.574.750
LOLOL	CLUB DEPORTIVO RENACER	III FIESTA CULTURAL DE LA PRIMAVERA	5.000.000
LOLOL	JUNTA DE VECINOS RANGUIL	RESCATANDO TRADICIONES 2017	5.000.000
NANCAGUA	AGRUPACIÓN DE FERIAS LIBRES LOS NARANJOS	2° CHARQUICANAZOPOPULAR DESDE EL CAMPO A LA MESA	7.191.500
NANCAGUA	CLUB DEPORTIVO MAGALLANES DE NANCAGUA	100 AÑOS DEL CLUB DE MAGALLANES DE NANCAGUA	6.000.000
NANCAGUA	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PUQUILLAY BAJO	FIESTA DE LA CHICHA 2017	4.192.927
NANCAGUA	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE NANCAGUA	EL ADULTO MAYOR Y SUS RAICES	5.000.000
NAVIDAD	JUNTA DE VECINOS LOS MAYOS	NAVIDAD Y SU CULTURA: FIESTA TRADICIONAL DE LA ESQUILA	3.066.119
PALMILLA	JUNTA DE VECINOS SAN ANDRES LAS GARZAS	MUSEO AL AIRE LIBRE, DEL CICLO EN LOS 50 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA	5.000.000
PAREDONES	AGRUPACIÓN DE PADRES, APODERADOS Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DISFRUTANDO LA CULTURA	1.054.480
PICHIDEGUA	JUNTA DE VECINOS N°13 DE PATAGUA CERRO	FIESTA DE LA AGRICULTURA CARDENAL RAUL SILVA ENRIQUE DE PATAGUA CERRO	5.000.000
PICHILEMU	BALLET FOLCLORICO ORI-MAPU	5° MUESTRA NACIONAL DE CAMPEONES DE CUECA ADULTO ARICA 2017	5.000.000
PICHILEMU	AGRUPACIÓN DE EX PRESOS POLITICOS Y EXONERADOS POLITICOS	CUARTO FESTIVAL DE LA CANCIÓN DEL ARTISITA CALLEJERO PICHILEMU 2017	5.000.000
PLACILLA	FEDERACIÓN INTER REGIONAL DE TRABAJADORES MANUEL RODRIGUEZ	CELEBRANDO LOS 50 AÑOS DE LA DIGNIFICACIÓN DE LOS CAMPESINOS CON LA LEY 16.640 LEY DE LA REFORMA AGRARIA.	5.000.000

QUINTA DE TILCOCO	FUNDACION PADRE ALCESTE PIEGIOVANNI	"TARDES DE CIRCO...UN CAMINO MAGICO PARA EL CRECIMIENTO Y RESIGNIFICACION DE MI HISTORIA	5.000.000
RANCAGUA	AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL, RECREATIVA Y JUVENIL MIASS	CIMIENTO SOBRE CIMIENTO, ENCUENTROS INTERCOMUNALES DE ORALIDAD, CANTO A LO POETA EN LA PROVINCIA DE CACHAPOAL	4.000.000
RANCAGUA	AGRUPACION SOLIDARIA, SOCIAL, EDUCATIVA CULTURAL Y DEPORTIVA LER	CULTURA EN TU BARRIO	5.000.000
RANCAGUA	AGRUPACION TEATRAL CASA DEL ARTE	EL TEATRO CASA DEL ARTE SE PRESNEA EN COMUNAS DE LA SEXTA REGION	7.748.600
RANCAGUA	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA EL CIELO-CHILE	COLEGIO DE LA CULTURA	6.000.000
RENGO	AGRUPACIÓN DE AYUDA SOCIAL Y CULTURAL ESMERALDA	CONOCIENDO NUESTRA CULTURA REGIONAL	4.412.500
RENGO	AGRUPACION SOCIO CULTURAL PANDANZA	2º ESCUELA MOVIL DE ARTES CORPORALES	2.758.500
RENGO	ASOCIACIÓN CULTURAL LOS CARRETAS	COMPARTAMOS EL TEATRO EN TU COMUNA	5.000.000
REQUINOA	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	ACERCANDO LA CULTURA A TRAVES DE NUESTROS DIRIGENTES VECINALES	3.000.000
SAN VICENTE	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE REQUEGUA LTDA.	FERIA DE LA FAMILIA CAMPESINA	5.000.000
SAN VICENTE	FRENTE DE MUJERES GABRIELA MISTRAL, CARRETERA DE LA FRUTA PARADERO N°4 REQUEGUA	TALLER DE TELAR MAPUCHE, CULTURA ORIGINARIAS, TALLERE DE MOSAICO Y TESELAS	4.720.936
SAN VICENTE	JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES	FIESTA COSTUMBRISTA LOS MAITENES	4.000.000
SANTA CRUZ	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE DE LAS FERIAS LIBRES DE SANTA CRUZ	EL POROTO PAYADOR	6.050.000
MONTO TOTAL \$			151.001.864

El Sr. Consejero García-Huidobro, agradece a todos los Sres. Consejeros especialmente a los de Colchagua por su generosidad.

La Sra. Karina Lorca Encargada del Departamento 2%, agradece a cada uno de los Sres. Consejeros su disposición a recibir bien al equipo del 2% y espera que Dios bendiga el camino de cada uno de los Consejeros independiente de cual sea el resultado de esta elección.

2. **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Dada la premura del tiempo, este punto no es abordado.

3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Leal, solicita autorización para que la Comisión Social sesione en terreno el día miércoles 25 de octubre a las 11:30 horas, en la comuna de Doñihue para ver el proyecto Reposición del Cuartel de Bomberos de Lo Miranda y el día 31 de octubre en Coltauco a las 11:30 horas. Cualquier cambio en la fecha se avisara oportunamente. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.199

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE DOÑIHUE, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, A LAS 11,30 HORAS A OBJETO DE ANALIZAR Y RESOLVER EN TERRENO LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DEL CUARTEL PARA LA 2ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS LO MIRANDA, DOÑIHUE.


4. VARIOS.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que cualquier citación se realizará por la vía regular y espera que todos y cada uno de los Sres. Consejeros enfrente bien estos últimos días y les desea éxito en lo que se avecina.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°578 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:30 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/plp.